



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-01-76942 y acumulados 05-03-09796; 05-04-17638; 05-04-20328; 05-04-20323; 05-04-21597; 05-04-21806; 05-04-21942; 05-04-22247; 05-04-22336; 05-04-22311; 05-04-23025 y 05-04-23169; mediante el cual se ha considerado el llamado a concurso de títulos antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor Titular y cuatro (4) cargos de Profesor Adjunto, todos con dedicación simple, en la Asignatura "Derecho Procesal Administrativo" de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que el dictamen emitido por el Tribunal Examinador para los cargos de Profesor Titular ha cumplimentado con la normativa vigente y se encuentra firme en virtud del desistimiento de la impugnación que oportunamente se articulara;

Que en el caso del dictamen para los cargos de Profesor Adjunto, la Ab. Irma Pastor de Peirotti ha impugnado el dictamen del referido concurso, por lo que corresponde el desglose del expediente en cuestión a efectos de su tratamiento y decisión, a cuyo fin procede remitir lo actuado a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba para su dictamen (Art. 19°, Ordenanza HCS N° 8/86);

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, aconseja aprobar el dictamen del Tribunal para cubrir 2 cargos de profesores titulares, solicitar al H. Consejo Superior la designación por concurso de los Dres. Sesin y Palazzo y desglosar del expediente lo correspondiente al concurso de profesores adjuntos;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por mayoría;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

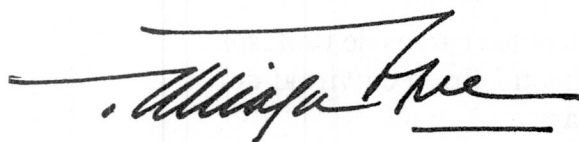
Art. 1°.- Aprobar el dictamen del Tribunal de Concursos para cubrir dos (2) cargos de Profesor Titular con dedicación simple en la Asignatura "Derecho Procesal Administrativo" de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Art. 2°.- Solicitar al H. Consejo Superior la designación por concurso de los Doctores **Domingo Juan SESIN** y **José Luis PALAZZO** en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Asignatura "Derecho Procesal Administrativo" de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, desde la fecha de la presente resolución y por el término que establece el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba

Art. 2º.- Desglosar del expediente las actuaciones correspondientes al concurso de Profesor Adjunto y remitir las mismas a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba a fin de que produzca dictamen en orden a la impugnación deducida in re.

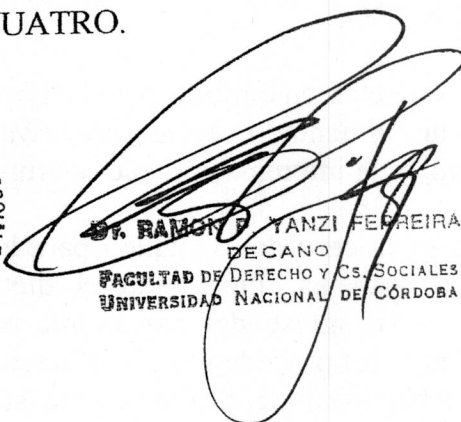
Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al H. Consejo Superior y a la Dirección de Asuntos Jurídicos a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.



LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 268/04.-



DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA